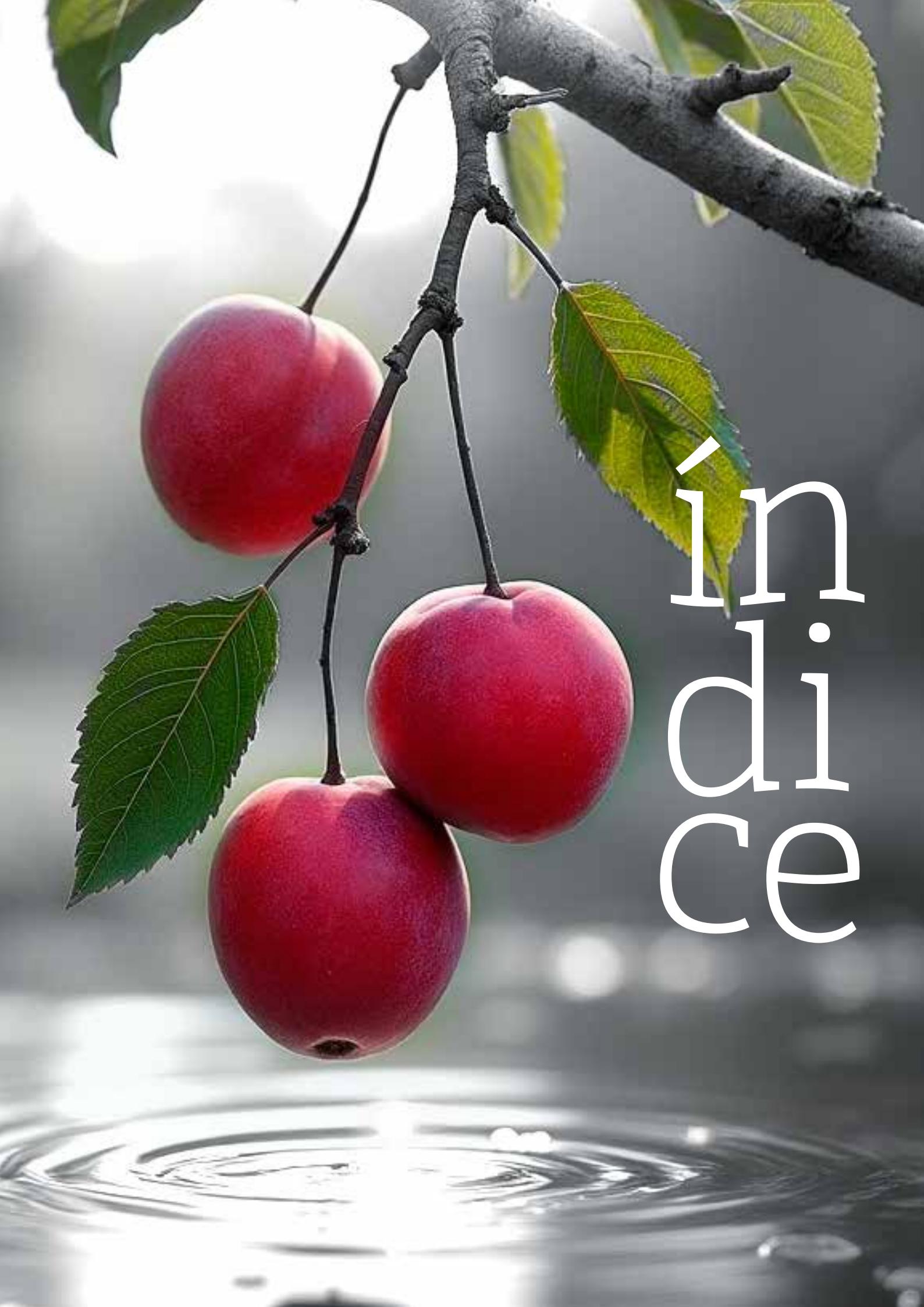


2011

INFORME ANUAL





índice



1	CARTA DEL PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS	4
2	ENTIDADES ACCIONISTAS Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	8
	2.1. Actividad de la empresa	8
	2.2. Entidades accionistas y su participación en el coaseguro	9
	2.3. Consejo de Administración	10
3	EQUIPO DIRECTIVO Y DIRECCIONES TERRITORIALES	11
	3.1. Equipo directivo	11
	3.2. Direcciones territoriales	12
4	CUENTAS ANUALES	14
	4.1. Cuentas anuales	14
	4.2. Informe de auditoría	16
5	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	18
	5.1. Estado de información no financiera	18
	5.2. Informe de revisión	19
6	RESUMEN DEL INFORME DE GESTIÓN	20
	6.1. Las cifras del año	20
	6.2. Evolución y adaptación de los productos	25
	6.3. Proveedores de servicios de tasación	26
	6.4. Servicios de atención al cliente	26
	6.5. Otras actividades	28
7	RESULTADOS DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO EN 2024	32

1 Carta del Presidente a los Accionistas



Estimados accionistas:

Tras una larga secuencia de 7 años con siniestralidades, salvo algún ejercicio en el límite, muy desfavorables, tengo la satisfacción de comenzar esta carta anunciándoles que 2024 ha dado un importantísimo respiro.

En efecto, en ese período hemos presenciado cómo, pese a las continuas revisiones a que se someten cada año nuestros productos –siempre con la vista puesta en las dinámicas necesidades del sector productor, pero también en el imprescindible equilibrio financiero del conjunto del seguro agrario–, la cruda realidad nos viene superando. El año 2022 había sido el más severo hasta entonces, con una gravísima helada en abril y con notable falta de precipitaciones en algunas regiones; pero 2023 lo superó con creces, registrando la peor sequía que recordamos y un desacostumbrado volumen de daños por pedrisco, lo que hizo que la siniestralidad alcanzase los 1.240 millones, que representaban más de un 50% por encima de la del año precedente. Estos dos ejercicios pudieron superarse gracias al reaseguro del Consorcio de Compensación de Seguros, pero dejaron las reservas de estabilización del coaseguro en unos niveles que no habrían permitido afrontar otro ejercicio así.

Por fortuna, el ejercicio que ahora cerramos se ha comportado en su conjunto –pese a la desgraciada DANA de Valencia de finales de octubre– de forma muy benévola, con un resultado técnico muy positivo que ha permitido reconstituir la reserva de estabilización del negocio. Pero no es el seguro una actividad que pueda basarse en la “fortuna”, ni podemos confiar en que esto se vaya a reproducir en el futuro inmediato, por lo que sigue siendo necesario un proceso continuo de adaptación de los productos a la cambiante realidad de las explotaciones y del riesgo.

Las primeras estimaciones macroeconómicas hechas públicas indican un comportamiento ascendente del PIB en un 3,2% –algo mejor que en el pasado ejercicio–, con la renta agraria creciendo en nada menos que un 14,2%, lo que se explica, sobre todo, por una reducción de los costes y un incremento en el valor de la producción vegetal, que ha sido del 8,9% (a su vez, gracias al crecimiento de un 19% en la producción, compensando la bajada del 8% en los precios). La producción animal, por su parte, se reduce un 1,3% en valor, a resultas de una producción solo ligeramente mayor, con una caída de los precios de un 2%.

En este contexto, la evolución de nuestro negocio se resume a continuación.

Producción

Las primas correspondientes a las pólizas contratadas a lo largo de 2024 han ascendido a 1.031 millones, un 2,02% más que en el año anterior, parte de las cuales cubren riesgo de 2025. Esas mismas primas ya periodificadas (las referidas al riesgo del propio año)



alcanzan los 1.054 millones, casi un 13% por encima del año precedente. Estas cifras confirman que el seguro agrario está consolidado como un instrumento de gestión de riesgos muy valorado, incluso en ejercicios con buenas perspectivas de rendimiento agrícola.

La producción asegurada alcanzó el valor de 18.173 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 7,37%. La superficie se mantiene en cerca de 6 millones de hectáreas aseguradas, con unas 375.000 pólizas suscritas, un 2,3% más que en 2023.

Siniestralidad

En contraste con un 2023 que rondó el comportamiento catastrófico, con casi 180 mil siniestros agrícolas, el presente ejercicio ha sido sensiblemente más favorable, y este número no ha llegado a 118 mil. La factura se ha quedado en 713 millones de euros (incluyendo ya 103 mil reclamaciones pecuarias y 1,4 millones de servicios de recogida de animales en las explotaciones –cifras ambas muy estables–), es decir, algo más de la mitad que en el año anterior. De lo acontecido este año, destaca lo siguiente:

- Varios episodios de bajas temperaturas a lo largo del invierno y la primavera que causaron daños por helada y por mal cuajado en frutales, cítricos, viñedo, cereza y hortalizas en cerca de 90.000 hectáreas, totalizando casi 80 millones de euros.
- Una primavera muy seca en la mayor parte del litoral mediterráneo y zonas próximas del interior –que ya acumulaban un déficit hídrico–, que provocó daños por sequía en cereal y viñedo en más de 700.000 hectáreas y generó indemnizaciones por encima de 115 millones de euros.
- Una alta actividad tormentosa en los meses de mayo, junio y septiembre, en la que abundaron las lluvias, a veces torrenciales, y en numerosas ocasiones acompañadas de pedrisco e inundaciones, que afectaron a más de 380.000 hectáreas repartidas en muchos cultivos, tanto herbáceos como leñosos, que se encontraban en fases vegetativas de maduración y próximos a su recolección, y que supusieron un coste de 191 millones de euros.
- Como es obvio, lo más destacado del año ha sido la DANA que arrasó la provincia de Valencia el 29 de octubre, de la que hay que lamentar, sobre todo, las 224 vidas humanas perdidas. En el campo, sufrieron daños severos las producciones de caqui y cítricos, y, en mucha menor medida, las hortalizas y el viñedo, en un total de casi 26.000 hectáreas y con un coste de alrededor de 60 millones de euros, todo ello en apenas unas horas.
- El año acabó con la borrasca *Dorothea*, que trajo consigo importantes rachas de viento acompañadas de humedades relativas excepcionalmente bajas para la época –combinación muy inusual– afectando al plátano canario con un coste de 10 millones de euros.

El resultado, el reaseguro y las reservas

Como anticipaba al comienzo, la cuenta técnica del negocio ha sido muy positiva en su conjunto, superando los 157 millones de euros, en esta ocasión, paradójicamente, imputables casi en su totalidad al grupo de líneas de seguro *experimentales*, que habitualmente son las de mayor volatilidad. El ratio bruto de siniestralidad sobre las primas de riesgo ha sido del 87% en el conjunto del negocio, y solo en las líneas denominadas *viables* ha superado, por muy poco, el 100%.

Por su parte, nuestro reasegurador, el Consorcio, ha seguido la misma suerte, con un resultado neto de casi 63 millones de euros (72 millones de ingresos y un exceso de siniestralidad a su cargo de 9 millones –en el grupo *viable*–), lo que sin duda es un alivio tras el varapalo de 2023.

Estos resultados han permitido realizar una muy sustancial dotación de la reserva de estabilización que la ha situado en 105 millones de euros, cifra que, sin ofrecer garantía absoluta, da una buena dosis de tranquilidad, al menos en el corto plazo.

En definitiva, igual que 2023 había sido excepcional por su inusitado mal resultado, este ejercicio lo ha sido en sentido contrario. Ni un extremo ni el otro deben desviamos de la permanente atención a la volatilidad natural de esta actividad en nuestro afán de consolidar la necesaria sostenibilidad financiera estructural del sistema español de seguros agrarios.

En 2024, por lo que se refiere a nuestro órgano de administración, se han producido varios cambios: la entrada en el Consejo de Mussap, ocupando el lugar de Fiac, y la sustitución de Plus Ultra por la entidad Occident, en la que aquella se ha integrado. Producidos estos, es de justicia agradecer su dedicación a D. Antoni Rión Gómez y a D. Jesús Navarro Luis, que abandonaron sus vocalías con motivo de estos cambios, y dar nuestra más cordial bienvenida a D. Eduardo Pérez Hurtado y a D. Manuel Martínez Rodríguez, sus respectivos sucesores. Nuestro reconocimiento, asimismo, a D.ª M.ª Luisa Álvarez Suárez, que renunció a su vocalía a finales de año por razones profesionales.

Pero lo que, por desgracia, nos hará recordar este año a todos los responsables de Agroseguro y miembros de su Consejo ha sido el sorpresivo fallecimiento de nuestro consejero D. Álvaro Nogués Diranzo, presidente de Agropelayo, y también de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Agroseguro. Persona excepcional, desde su incorporación al Consejo, en enero de 2021, se había granjeado no solo el respeto y admiración profesional de todos, sino también, sobre todo, nuestra sincera amistad. Le ha sucedido D. Rafael Sarrión Landete, director general de la entidad, también gran conocedor del seguro –y, por demás, gran amigo de Álvaro–, a quien recibimos con los brazos abiertos.

Como siempre, nuestro más sincero agradecimiento a todos los colaboradores de Agroseguro, a su Consejo de Administración, y este año, en particular, a nuestros compañeros de la dirección territorial de Levante y a los muchos profesionales de la pericia que, desde todos los rincones de España, han hecho posible que se afrontara la DANA de Valencia con agilidad y con éxito.



Ignacio Machetti Bermejo
Presidente



2 Entidades Accionistas y Consejo de Administración



2.1. Actividad de la empresa

La Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (en adelante, la Agrupación o la Sociedad), se constituyó como Sociedad Anónima el 17 de abril de 1980, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución.

La Sociedad tiene por objeto administrar, por cuenta de las aseguradoras accionistas, los seguros agrarios combinados contratados.

De acuerdo con ese objeto, sus principales actividades se concentran en el control y procesamiento de las declaraciones de seguro, la emisión de los recibos a los tomadores del seguro y la gestión del cobro de los mismos, así como la recepción de las declaraciones de siniestro de los asegurados y la realización de los trámites de peritación, valoración y pago de siniestros por cuenta de las Coaseguradoras.

También desarrolla estudios estadísticos e investigación actuarial en relación con la elaboración de las tarifas que se aplican a las diferentes líneas de seguro, así como la gestión, de un lado, del pago al Consorcio de Compensación de Seguros de las primas por razón del reaseguro que presta este Organismo, y de otro, la del cobro de las subvenciones que corresponde satisfacer a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y a las diferentes Comunidades Autónomas.

Asimismo, la Sociedad gestiona el reaseguro no cubierto por el mencionado Organismo con entidades reaseguradoras del mercado internacional, realizando pagos y cobros a las mismas por cuenta de aquellas entidades coaseguradoras que deseen acogerse a este programa de reaseguro.

Finalmente, la Sociedad realiza trabajos complementarios al seguro agrario, como valoración o comprobación de cultivos, daños en cosechas por causas distintas a las cubiertas en el seguro, etc., por encargo de las Administraciones Públicas.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle Gobelas, 23, de Madrid.

2.2. Entidades accionistas y su participación en el coaseguro

Entidades accionistas y coaseguradoras	Participación accionarial	Participación en coaseguro	
		Grupo 1 (líneas de seguro grupo A+B)	Grupo 2 (líneas de seguro grupo C)
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (CASER)	21,13	21,41	19,04
MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	18,37	17,94	21,53
AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A.	14,39	14,92	10,43
SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	13,03	13,23	11,54
ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	8,14	8,06	8,75
OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	6,24	6,32	5,68
HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	2,65	2,19	6,01
CAJAMAR SEGUROS GENERALES, S.A.	2,16	2,28	1,26
MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS	1,25	1,40	0,18
MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	0,86	0,82	1,11
GENERALI DE ESPAÑA, S.A., SEGUROS Y REASEGUROS	0,57	0,56	0,68
FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	0,42	0,21	2,00
SANTA LUCÍA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,39	0,35	0,64
REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	0,17	0,11	0,65
AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,14	0,13	0,23
MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	0,09	0,07	0,27
CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS	10,00	10,00	10,00

2.3. Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración estaba formado por:

PRESIDENTE

D. Ignacio Machetti Bermejo.

VICEPRESIDENTE

MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A., representada por D. Pedro Antonio Vicente Martín.

VOCALES

- D. Javier Castillo García.
- D.ª Eva M.ª Lidón Gámez.
- D. Miguel Pérez Cimas.
- D.ª Magdalena Rubio Benito.
- AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A., representada por D. Rafael Sarrión Landete.
- ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., representada por D. Agustín de la Cuerda Garcimartín.
- CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (CASER), representada por D. Ignacio Eyríes García de Vinuesa.
- CAJAMAR SEGUROS GENERALES, S.A., representada por D. Víctor Daniel González Rivero.
- CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS, representada por D.ª M.ª Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.
- MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, representada por D. Eduardo Pérez Hurtado.
- MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS, representada por D. Celestino Recatalá Rico.
- OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS, representada por D. Manuel Martínez Rodríguez.
- SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, representada por D. Pablo González de Castejón y Parages.

SECRETARIO NO CONSEJERO

D. Javier Polo Vereda.

Durante el ejercicio al que se refiere este informe de gestión, se han producido los siguientes cambios en el Consejo de Administración:

- Nombramiento como nuevo consejero de **MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA** por un período de cuatro años, en sustitución de **FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**.
- Nombramiento como nuevo consejero de **OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, en sustitución de **PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, por el período de dos años que le restaba a esta última.
- Renovación de **D.ª EVA M.ª LIDÓN GÁMEZ** por un período de cuatro años.
- Renovación de **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.** por un período de cuatro años.
- Renovación del **CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS** por un período de cuatro años.
- Renuncia, con fecha 8 de noviembre, de **D.ª M.ª LUISA ÁLVAREZ SUÁREZ**, cuya sucesión será sometida a la Junta General ordinaria de Accionistas de 2025.

3

Equipo Directivo y Direcciones Territoriales

3.1 Equipo directivo

A 31 de diciembre de 2024, el equipo directivo estaba formado por:

Presidente Ejecutivo

D. Ignacio Machetti Bermejo

Director General

D. Sergio de Andrés Osorio

Directores de Área

D.ª Nerea García Tejero

Personas y Finanzas

D. José Carlos Sánchez Blázquez⁽¹⁾

Prestaciones

D.ª Sílvia Marques dos Santos

Producción y Comunicación

D. Félix Novoa Montes

Técnica

D. Manuel Rodríguez Gómez

Tecnología y Procesos



⁽¹⁾ Con fecha 1 de enero de 2025, D. José Carlos Sánchez Blázquez accedió a la jubilación y fue sucedido por D. Santiago Duro Ventura, hasta entonces director territorial de La Mancha.

3.2 Direcciones territoriales⁽²⁾

Andalucía

D. Juan Francisco Delgado Ruiz

Calle Virgen de Regla, 1 – 1º,
Pasaje comercial – Puerta 5
41011 SEVILLA
Tfno.: 95 445 97 66
E-mail: zona.andalucia@agroseguro.es

Aragón

D.ª M.ª Cruz Vallés Borraz

Paseo Independencia, 24 – 26, 2ª planta, oficina 4
50004 ZARAGOZA
Tfno.: 976 23 52 62
E-mail: zona.aragon@agroseguro.es

Castilla

D. José Ignacio García Barasoain

Paseo Arco Ladrillo, 92 - Portal 3, 1ª planta, oficina 4 – A
Edif. CENTRO – MADRID
47008 VALLADOLID
Tfno.: 983 22 72 67
E-mail: zona.castilla@agroseguro.es

Cataluña

D. Francisco Javier Joana Calaf

Avda. Blondel, 21 – 5º
25002 LLEIDA
Tfno.: 973 28 21 27
E-mail: zona.catalunya@agroseguro.es

Centro

D. Francisco Javier Zarcero Mayoral

Travesía Salto del Caballo, 4 – 2º
45003 TOLEDO
Tfno.: 925 21 40 61
E-mail: zona.centro@agroseguro.es

Extremadura

D.ª Jacinta Patiño Alite

Avda. Clara Campoamor, 11 – 2º A
10001 CÁCERES
Tfno.: 927 24 19 98
E-mail: zona.extremadura@agroseguro.es

La Mancha

D. Santiago Duro Ventura

Pasaje de Lanzarote, 6 – Portal 2 -1º C
13004 CIUDAD REAL
Tfno.: 926 23 08 43
E-mail: zona.mancha@agroseguro.es

Levante

D. Manuel Juan González Corral

Avda. Cardenal Benlloch, 45 – 1º B
46021 VALENCIA
Tfno.: 96 369 44 95
E-mail: zona.levante@agroseguro.es

Norte

D.ª M.ª Luz Cano López

Calle Abejeras, 3 – Entreplanta
31007 PAMPLONA
Tfno.: 948 15 42 55
E-mail: zona.norte@agroseguro.es

Noroeste-Canarias

D. José Bernardo Rodríguez

Calle Arquitecto Torbado, 6 – 2º A
24003 LEÓN
Tfno.: 987 20 79 11
E-mail: zona.noroeste-canarias@agroseguro.es

Calle Méndez Núñez, 78 – 1º
38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tfno. 922 24 19 14
E-mail: zona.noroeste-canarias@agroseguro.es

Sureste

D. Jesús López Baquero

Avda. Europa, 3B, Entresuelo 6 - "Edificio Madrid"
30007 MURCIA
Tfno.: 968 23 18 00
E-mail: zona.sureste@agroseguro.es

⁽²⁾ Con fecha 1 de enero de 2025, las direcciones territoriales de La Mancha y de Centro se unieron en una sola, que pasó a denominarse dirección territorial de Castilla-La Mancha, cuyo titular es D. Francisco Javier Zarcero Mayoral. Asimismo, la dirección territorial Castilla pasó a denominarse Castilla y León.



Canarias



4

Cuentas Anuales



4.1 Cuentas anuales

4.1.1 Balance a 31 de diciembre de 2024 (expresado en euros)

Activo	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	52.367.882,50
I. Inmovilizado intangible	548.660,44
5. Aplicaciones informáticas	518.987,94
6. Otro inmovilizado intangible	29.672,50
II. Inmovilizado material	9.101.510,68
1. Terrenos y construcciones	8.220.951,37
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	880.559,31
III. Inversiones inmobiliarias	-
2. Construcciones	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	40.829.534,09
3. Valores representativos de deuda por cuenta de coaseguradoras	32.822.494,02
5. Otros activos financieros	2.012,30
6. Otros activos financieros por cuenta de coaseguradoras	8.005.027,77
VI. Activos por impuesto diferido	1.888.177,29
B) ACTIVO CORRIENTE	742.845.619,65
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	287.363.741,51
1. Coaseguradoras	283.258.895,03
3. Deudores varios	3.929.982,21
4. Personal	3.742,09
5. Activos por impuesto corriente	171.122,18
V. Inversiones financieras a corto plazo	138.820.666,77
1. Instrumentos de patrimonio por cuenta de coaseguradoras	41.868.520,13
6. Otros activos financieros por cuenta de coaseguradoras	96.952.146,64
VI. Periodificaciones a corto plazo	553.583,51
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	316.107.627,86
1. Tesorería por cuenta de coaseguradoras	316.107.627,86
TOTAL ACTIVO (A + B)	795.213.502,15

Patrimonio neto y pasivo	2024
A) PATRIMONIO NETO	14.138.137,56
A-1) Fondos propios	14.138.137,56
I. Capital	9.000.000,00
1. Capital escriturado	9.000.000,00
III. Reservas	4.492.923,65
1. Legal y estatutarias	1.800.000,00
2. Otras reservas	2.692.923,65
VII. Resultado del ejercicio	645.213,91
B) PASIVO NO CORRIENTE	223.961,29
IV. Pasivos por impuesto diferido	223.961,29
C) PASIVO CORRIENTE	780.851.403,30
III. Deudas a corto plazo	286.740,00
5. Otros pasivos financieros	286.740,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	780.564.663,30
1. Coaseguradoras	770.460.835,59
3. Acreedores varios	6.822.170,66
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.970.764,11
6. Otras deudas con las Administraciones públicas	1.310.892,94
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	795.213.502,15

4.1.2 Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 (expresada en euros)

	2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	29.701.241,07
a) Prestación de servicios a coaseguradoras	25.991.250,21
b) Otras prestaciones de servicios	3.709.990,86
5. Otros ingresos de explotación	48.985,19
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	48.985,19
6. Gastos de personal	-17.203.992,98
a) Sueldos, salarios y asimilados	-12.472.671,11
b) Cargas sociales	-4.731.321,87
7. Otros gastos de explotación	-11.353.061,86
a) Servicios exteriores	-11.252.483,53
b) Tributos	-100.224,43
d) Otros gastos de gestión corriente	-353,90
8. Amortización del inmovilizado	-709.991,76
10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	188.668,91
b) Resultados por enajenaciones y otras	188.668,91
11. Otros resultados	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	671.848,57
12. Ingresos financieros	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	-
13. Gastos financieros	-2.261,29
b) Por deudas con terceros	-2.261,29
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-2.261,29
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	669.587,28
17. Impuestos sobre beneficios	-24.373,37
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	645.213,91
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	645.213,91



Para una mejor comprensión de las fuentes de ingresos y gastos de Agroseguro, cabe indicar que, como sociedad prestadora de servicios, sus gastos ordinarios se cargan en la cuenta de las coaseguradoras por el mismo importe. Por tanto, las fuentes de beneficio son las extraordinarias, que son:

- Trabajos externos.
- Regularizaciones procedentes de series cerradas (más de 4 años de antigüedad).
- Resultados procedentes de otros ingresos y gastos (financieros, accesorios, excepcionales).

De esta forma, una simplificación, en función del carácter ordinario y extraordinario, del resultado del ejercicio (expresado en euros) es la siguiente:

ORDINARIOS	Gastos	2024	Ingresos	2024
	1. Gastos de personal	17.203.992,98		
	2. Servicios exteriores	8.165.709,95		
	3. Amortización inmovilizado	709.991,76		
	4. Tributos	100.224,43		
	5. Resultados excepcionales	-188.668,91		
	TOTAL ORDINARIOS	25.991.250,21		
EXTRAORD.				
	1. Trabajos externos	3.086.773,58		
	2. Gastos regularización S/cerradas	0,00		
	3. Otros gastos	2.615,19		
	TOTAL EXTRAORDINARIOS	3.089.388,77		
	BENEFICIO A/ DE IMPUESTOS	669.587,28		
	IMPUESTO DE SOCIEDADES	24.373,37		
	RESULTADO	645.213,91		

4.1.3 Aplicación de resultados

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital (texto refundido aprobado por RD-L 1/2010, de 2 de julio) obliga a destinar a la reserva legal el 10% del beneficio hasta que la misma alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal actual ya alcanza, desde el cierre del ejercicio 2019, el límite previsto (1.800.000€), por lo que podría destinarse la totalidad del beneficio a pagar dividendos.

4.2. Informe de auditoría

Las cuentas anuales han sido auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L., emitiendo el correspondiente informe de auditoría, que concluye lo siguiente:

“En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterio contables contenidos en el mismo.”





5

Estado de Información no Financiera

5.1 Estado de información no financiera

Aunque este Estado se venía elaborando por Agroseguro, S.A. de forma voluntaria, a partir del ejercicio 2022, cuando se modificaron ciertos requisitos, entre otros los límites de plantilla que lo hacen obligatorio (ahora para las sociedades con más de 250 empleados), la Sociedad se encuentra obligada a elaborar el EINF –y someterlo a la aprobación de la Junta General–, el cual incluye, conforme a la ley, información significativa sobre:

a) Modelo de negocio

El EINF expone:

- Con carácter general, el objeto y los valores de Agroseguro.
- Sus ejes estratégicos concretos, plasmados en el Plan de Actuación Trienal 2024-2026.
- El Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, cuyo último responsable es el Consejo de Administración, incluye las cuatro funciones clave: Gestión de riesgos, Actuarial, Verificación de cumplimiento normativo y Auditoría Interna.
- Su estrategia de sostenibilidad y las acciones desarrolladas durante el año 2024 en materia ambiental, social y de gobernanza.
- El entorno de negocio, materializado en sus magnitudes actuales fundamentales: primas y siniestros, y su evolución.

b) Cuestiones medioambientales

En este apartado destacan:

- Desde 2009, Agroseguro cuenta con un sistema de gestión ambiental certificado, actualmente por AENOR. Este sistema contempla medidas como:
 - Evitar el desperdicio de alimentos.
 - Minimizar la emisión de gases de efecto invernadero.
 - Minimizar los impactos ambientales en el uso de electricidad, combustible, papel (proveedor con certificado de procedencia de bosques sostenibles), agua y tóner.
 - Adoptar una buena gestión de residuos: servicio de retirada y tratamiento.
 - Actuaciones para la optimización de los sistemas de calefacción y refrigeración.
- Cálculo de la huella de carbono verificado por AENOR, pasando de 294,53 toneladas en 2022 a 112,68 toneladas en 2023. Adicionalmente, Agroseguro ha puesto en marcha en 2024 un plan para la compensación de la huella de carbono, con el objetivo de ser una empresa neutra en emisiones de alcance 1 y 2. En base a este plan, en diciembre de 2024 se ha procedido a la compensación del 100% de la huella de carbono de Agroseguro del año 2022 (primer año de registro de la misma), a través de la empresa ECO2, que opera en el mercado voluntario de carbono. A lo largo de 2025, se procederá a la compensación de la huella de carbono de los ejercicios 2023 y 2024.
- Los planes de actuación para la protección de la biodiversidad en el desarrollo de las labores de los peritos.
- Adopción de un Plan de Acción sobre tres objetivos de desarrollo sostenible (ODS), vinculados al fin de la pobreza, la producción y consumo responsables y la salud y bienestar.



c) Cuestiones sociales y relativas al personal

Agroseguro se ajusta a toda la normativa, bajo la supervisión de la función clave de Verificación del Cumplimiento Normativo existente dentro de la Agrupación. Conforme consta en el EINF, cabe resaltar:

- Se facilita extensa información sobre la plantilla.
- Aplicación del convenio colectivo de seguros.
- Plan de Igualdad implantado en 2012, que incluye un protocolo para la igualdad efectiva de oportunidades y de prevención de la discriminación o el acoso sexual y laboral, con actuaciones diagnósticas. Dicho Plan ha sido objeto de revisión y adaptación a la nueva legislación durante los últimos años y se ha firmado y registrado de nuevo en el año 2024.
- Plan de Formación (general y específica), con presupuesto anual, además de la implantación de una política de subvención de acciones formativas de especialización o postgrado.
- Prevención de Riesgos Laborales con la participación de un servicio de prevención externo y un Comité de Seguridad y Salud.
- En 2021, implantación de la Política de Desconexión Digital.
- En 2024 se ha llevado a cabo un estudio de clima con la consultora *GREAT PLACE TO WORK*, culminando en el mes de junio con la concesión del certificado que acredita a esta empresa como un “lugar excelente para trabajar”.
- Implantación de una política de teletrabajo voluntario ocasional.

d) Respeto de los derechos humanos

Para garantizar este aspecto:

- Primera línea de defensa: Código de Buen Gobierno, Código Ético, Código de Conducta (desde 2013) y Código de Conducta Telemático (desde 2017), que recogen la política de “tolerancia cero” al respecto.
- Modelo de Prevención de Riesgos Penales (desde 2017), actualizado en 2024.
- En relación con todo lo anterior, existe el nuevo Sistema Interno de Información (SII), que sustituye al anterior canal de denuncias, y tiene como objetivo comunicar informaciones relativas a posibles irregularidades que se puedan producir en la entidad y que violen las políticas vigentes.

e) Lucha contra la corrupción y el soborno

Además de lo citado en el apartado anterior:

- En el año 2020 se aprobó por el Consejo de Administración una Política de Regalos y Obsequios, de aplicación a empleados, administradores y colaboradores.
- Cumplimiento de la normativa sobre blanqueo de capitales.
- Política de transparencia en la realización de compras corporativas.

f) Otra información

En este último apartado, el EINF contiene referencias a:

- Subcontratación y proveedores: fomento de la transparencia y la igualdad de oportunidades (objetividad e imparcialidad), con la existencia de requisitos ambientales para los proveedores.
- Servicios de Atención al Cliente.
- Información fiscal relativa a beneficios e impuestos.

Por último, tal y como marca el artículo 49 del Código de Comercio, el EINF ha sido verificado por un prestador independiente de servicios de verificación, como consta a continuación.

5.2 Informe de revisión

El Estado de la Información no Financiera (EINF) ha sido verificado por la entidad KPMG Auditores, S.L., emitiendo el correspondiente informe de verificación, el cual indica lo siguiente:

“Según los procedimientos realizados y las evidencias obtenidas, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que haga creer que el EINF de Agroseguro correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los estándares GRI seleccionados.”



6

Resumen del informe de Gestión



6.1. Las cifras del año

a) Contexto. Contratación y siniestralidad

El año 2024 se ha caracterizado por una meteorología más benéfica, en general, que la del ejercicio anterior, que se había significado por registrar la sequía más grave de la historia del seguro agrario, provocando que la siniestralidad alcanzara valores récord, superiores en más de un 50% a los máximos anteriores. Además, también se han corregido parcialmente determinadas circunstancias que venían influyendo de forma negativa en la economía española y por tanto también en el sector agrario, como fueron, entre otras cosas, los precios de gran cantidad de productos (cereales, aceite de girasol, productos de industria química o materias primas como el aluminio y el hierro, entre otros) o la crisis de los precios de la energía.

En el ejercicio, la economía española ha conseguido crecer, y el Producto Interior Bruto (PIB) se ha incrementado en un 3,2%, lo que supone 0,5 puntos por encima de lo registrado en 2023. La demanda nacional (consumo e inversión) ha contribuido al crecimiento con 2,8 puntos, dato superior al del año anterior en 1,1 puntos. Por su parte, la aportación de la demanda externa se situó en 0,4 puntos, lo que representa 6 décimas menos que en 2023. El valor del PIB a precios corrientes alcanzó 1.593.136 millones de euros, lo que ha significado un aumento respecto al dato de 2023 de un 6,3%.

La renta agraria, por su parte, crece un 14,2% respecto a 2023, y alcanza la cifra de 37.759 millones de euros, con la composición que se recoge en el apartado dedicado al sector agroalimentario.

En el contexto anterior, y en lo que se refiere a las cifras del seguro agrario, en 2024 cabe resaltar las siguientes:

• Primas y pólizas

El importe total de los recibos de prima en pólizas de seguro contratadas durante el ejercicio 2024 se ha incrementado un 2,02% respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 1.031,79 millones de euros –por segundo año consecutivo se supera la barrera de los 1.000 millones-. Esto se debió fundamentalmente al importante crecimiento de contratación de algunas líneas de seguro dedicadas a producciones de alto valor, así como a otras que cada vez adquieren mayor relevancia en el sector primario, como son las hortalizas, el caqui o el conjunto de los seguros ganaderos. También es importante destacar la estabilidad, con ligeros repuntes de contratación, de líneas de seguro como la de cultivos herbáceos y uva de vino.

Asimismo, las primas imputadas contabilizadas en el mismo ejercicio (es decir, correspondientes al riesgo cubierto durante el año) alcanzaron los 1.054,40 millones de euros, cifra muy superior a la registrada en 2023 (un 12,97% más), que cerró con 933,13 millones, lo que estuvo marcado por un crecimiento importante en todos los grupos que componen el negocio (seguros *viables*, *experimentales* y los de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación).



En efecto:

- Las líneas de seguros que forman el grupo A (las denominadas *experimentales*) presentaron un incremento del 14,26%, con unas primas imputadas de 700,28 millones de euros.

- Las líneas de seguros correspondientes al grupo B (las llamadas *viables*), incrementaron su volumen de primas imputadas en un 11,12%, y llegaron a los 234,81 millones de euros.

Por tanto, con un total de primas imputadas para los grupos A y B de 935,09 millones de euros, se observa un comportamiento muy positivo respecto al registrado durante el año anterior, con un fuerte incremento de un 13,46%.

- Respecto al grupo C, constituido por los seguros de *retirada y destrucción de animales muertos* en la explotación, sus primas imputadas se elevaron a 119,31 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 9,32%.

Por sectores, destaca el crecimiento en primas imputadas de varias de las líneas de seguro con mayor peso en el volumen del negocio, como los cultivos herbáceos (+39,98%), las hortalizas (+19,41%), la uva de vino (+9,92%) y los cítricos (+7,08%). Es importante, además, destacar a los frutales, con un incremento más leve que los anteriores (+0,90%), pero muy relevante en el sistema de seguros.

También se han experimentado crecimientos en otras líneas, entre las que destacan el olivar (+32,56%) y el caqui (+21,09%). Igualmente, han aumentado las primas del seguro de cultivos tropicales y subtropicales (+26,66%).

Entre los descensos destaca el experimentado por el seguro de frutos secos (-27,65%), tras varios años con importantes crecimientos. Además, bajó la contratación de cereza (-31,09%), la uva de mesa (-5,98%) o el plátano (-1,50%).

Por su parte, los seguros de ganado (accidentes y enfermedades) han cerrado el año con un incremento en

las primas imputadas de un 9,23%, además del ya citado aumento del 9,32% en el seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación. En el caso del seguro de compensación por pérdida de pastos, se registró un incremento del 17,72% de las primas.

En total, el número de pólizas contratadas durante el ejercicio 2024 fue de 374.746, que representa un aumento del 2,29% con respecto a 2023, lo que encuentra su explicación en el fuerte incremento de contratación del seguro de cultivos herbáceos. Durante el 2024, se dio la situación contraria a 2023: la cantidad de precipitaciones pronosticaba un correcto desarrollo de los herbáceos, y la previsión de buenas cosechas resultó en un mayor aseguramiento durante la primavera.

• Valor de la producción asegurada

En consonancia con el incremento experimentado en las primas contratadas, en el año 2024 se ha registrado un aumento en el valor de la producción asegurada, que alcanzó los 18.173,39 millones de euros, lo que representa un crecimiento de un 7,37% con respecto a 2023 y se convierte en el nuevo máximo histórico al que ha llegado el seguro agrario, encadenando una década de crecimiento. El 74,08% de la producción asegurada corresponde a la rama agrícola y un 18,33% a la rama ganadera y acuícola; al seguro de retirada y destrucción de animales muertos le corresponde el restante 7,59%.

• Superficie asegurada

En el ejercicio 2024, la superficie asegurada alcanzó un total de 5,98 millones de hectáreas, lo que supone un leve incremento del 0,12% respecto a 2023. Destaca el crecimiento de la superficie asegurada en el conjunto de las hortalizas (+4,72%), el incremento del caqui (+1,30%) y el mantenimiento, aunque con tendencia alcista, de los cultivos herbáceos (+0,99%). También se incrementa la superficie asegurada de otras líneas, como la de frutos secos (+6,08%), fresón y frutos rojos (+6,89%) y los cultivos tropicales y subtropicales (+3,20%).





Por contra, se contabilizan algunas líneas de seguros con descensos de superficie asegurada, como la cereza (-18,28%), el ajo (-13,60%), el olivar (-8,66%), los frutales (-3,22%) o los cítricos, cuya superficie desciende un 1,21%.

• Siniestralidad y reservas

En lo que se refiere a la siniestralidad, en 2024 se han alcanzado los 712,63 millones de euros, lo que supone un 42,36% menos que en 2023. No hay que olvidar que el año anterior cerró con la mayor cifra de siniestralidad de la historia del seguro agrario. El ratio sobre primas de riesgo imputadas se ha situado en un 85,70%, es decir, muy por debajo del 168,18% del ejercicio 2023, que supuso el mayor desequilibrio registrado hasta la fecha.

Por grupos, las cifras se concretan así:

- En los seguros del grupo A, el importe de la siniestralidad ha sido un 55,58% menor que en 2023, con 412,90 millones de euros (frente a 929,51 del año anterior). El ratio sobre primas imputadas se situó en un 76,03%, mientras que en 2023 se había situado en un muy desfavorable 196,55%.

- Los del grupo B, por su parte, alcanzaron una siniestralidad de 202,41 millones de euros, lo que supuso tan solo un 4,48% menos que en 2023, cuando la siniestralidad alcanzó los 211,90 millones. El ratio sobre primas imputadas se situó en 2024 en un 107,27%, mientras que en 2023 alcanzó un 123,67%.

La Reserva de Estabilización de los grupos A+B se sitúa en 91,30 millones de euros, tras una dotación de 64,75 millones. Durante el ejercicio 2024 no hizo falta aplicar cantidad alguna.

- Por último, el importe de siniestralidad del grupo C fue de 97,32 millones de euros, un 2,53% más que en 2023, que cerró con un importe de 94,91 millones. El ratio sobre primas imputadas alcanzó el 97,53%, algo inferior al del 2023 que se situó en un 104,44%, debido a las buenas cifras de contratación en 2024. En este grupo, la Reserva de Estabilización alcanza los 13,76 millones de euros, después de una dotación de 5,19 millones y ninguna aplicación.

El movimiento neto de la reserva en la serie 2024, conforme a lo indicado, ha sido una dotación en el ejercicio de 69,94 millones de euros, y ninguna aplicación, lo que sitúa el total de la Reserva de Estabilización en 105,06 millones de euros.

La siniestralidad producida se corresponde con 1.604.495 siniestros, es decir, 95.000 siniestros menos que durante el año anterior. De este total, 117.842 declaraciones pertenecen a las líneas agrícolas (-34,18%), 103.042 a las de ganado (+4,84%) y los restantes 1.383.611 fueron servicios de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación (-2,71%).

El ejercicio 2024 ha sido, en general, más benévolos, en lo que se refiere a siniestralidad, que el 2023. Hasta el mes de octubre, cuando sufrimos una DANA que afectó especialmente a la Comunidad Valenciana, no habíamos experimentado ningún fenómeno meteorológico tan adverso y generalizado. No obstante, a lo largo del año se han registrado todo tipo de eventos climáticos, como heladas, tormentas de pedrisco y, a pesar de haber sido un año de intensas precipitaciones, también hemos sufrido daños por sequía.



Por sectores, un año más, las producciones más afectadas son las correspondientes a cultivos herbáceos, con 133,94 millones de euros, lo que supone un 73% menos que el año anterior, que alcanzó la cantidad récord de 495,39 millones de euros. A continuación, le siguieron la uva de vino, con 111,86 millones, una cantidad muy similar a la de 2023 (con poco más de 111 millones de euros) y, en esta ocasión, muy afectada por una helada primaveral; los frutales, con 95,61 millones de euros (-11,13%); el conjunto de las hortalizas –incluida la línea de ajo–, con una siniestralidad de 59,62 millones (-46,57%) y los cítricos, con 58,11 millones (-39,10%).

Por su parte, el conjunto de las líneas de ganado alcanza una siniestralidad de 67,52 millones de euros, lo que supone un 9,18% más que en 2023.

En total, la superficie siniestrada alcanzó los 1,66 millones de hectáreas, un 52,14% menos que en 2023, cuando se llegó a 3,46 millones de hectáreas, debido a la sequía generalizada sufrida en aquel año.

Durante el año 2024, Agroseguro ha afrontado, como es habitual, la evaluación de daños provocados por adversidades meteorológicas o enfermedades, pero también ha debido acometer la gestión de un evento de la envergadura de la DANA sufrida en el mes de octubre, donde, a las tareas de tasación de daños se unieron, además, los problemas de accesibilidad y comunicación con las zonas afectadas, debido al elevado número de tramos de carreteras cortadas, todo ello en el contexto de la crisis humana vivida durante esos días.

La profesionalidad y solvencia que Agroseguro demuestra cada año le han permitido mejorar el plazo medio de pago de las indemnizaciones a los asegurados con siniestro, que se ha situado en 25 días desde la tasación definitiva del siniestro, en el caso de los seguros agrícolas, y en 27 días en el de los seguros pecuarios.

En el mismo sentido, el período medio de pago a proveedores a lo largo del ejercicio 2024 ha sido de 22 días.



b) El sector agroalimentario

Según los datos económicos del sector agrario en 2024 publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en su primera estimación de noviembre de 2024, la renta agraria del ejercicio se situó en 37.759 millones de euros, lo que supone un incremento del 14,2% respecto a 2023.

Este aumento se ha debido fundamentalmente a la disminución de los costes de producción y al incremento del valor de la producción de la rama agraria (que engloba tanto a la producción vegetal como a la producción animal) hasta alcanzar su valor histórico más alto, 68.430 millones de euros. Este incremento se fundamentó en el aumento de las cantidades producidas (+11%). Los precios, por su parte descendieron un 6%.

En 2024, la producción vegetal ha aumentado un 8,9% en valor, hasta los 38.831 millones. El Ministerio destaca un incremento de las cantidades producidas, un 19% más, en un año en el que la meteorología ha sido más benévolas y ha compensado la caída de un 8% de los precios percibidos por los agricultores.

Por producciones, los cereales experimentaron un aumento del 50% en valor, debido a la recuperación de la producción (un 77% más que el año anterior) después de dos años seguidos de sequía. Asimismo, ha sido notable el ascenso del valor de la producción del aceite de oliva (+51% en la campaña 2023-2024), debido a una mejor cosecha (un 23% más) y a un incremento de los precios en ese mismo porcentaje. Igualmente, es positiva la evolución de la producción de vino y mosto (+10%), debido a una mayor vendimia, y del valor de las frutas (+6%). Del lado contrario, tan solo las hortalizas experimentan una leve caída del 1%.

En el caso de la producción animal, en 2024 se ha reducido su valor un 1,3%, hasta los 28.078 millones de euros, debido al descenso de los precios en un 2%, ya que las cantidades producidas se han incrementado en un 1%. En esta rama destaca el buen comportamiento del bovino (+15%) y las aves (+5%). Por su parte, desciende el valor de la leche (-7,9%), el porcino (-5,3%), y los huevos (-6,4%).



c) La meteorología

Según los datos registrados por la Agencia Estatal de Meteorología, el año 2024 ha tenido un carácter extremadamente cálido, con una temperatura media sobre la España peninsular de 15 °C, es decir, 1,1 °C por encima de la media anual del período de referencia 1991-2020. Se trata del tercer año más cálido desde 1961, por detrás de 2022 y 2023. Es importante resaltar que los diez años más cálidos de la serie 1961-2023 pertenecen al siglo XXI.

Según AEMET, el año fue extremadamente cálido en la mayor parte del este, centro y sur de la península y muy cálido en regiones cantábricas y en el tercio oeste. Ambos archipiélagos (Baleares y Canarias) registraron temperaturas entre muy cálidas y extremadamente cálidas.

Además, en el año 2024 se registraron varios episodios de altas temperaturas que resultaron en tres olas de calor. La primera se extendió entre el 18 y el 20 de julio y afectó sobre todo al noreste peninsular y a la Comunidad Valenciana. La segunda ola de calor fue más intensa y duradera. Se produjo entre los días 23 de julio y 1 de agosto, con temperaturas máximas y mínimas por encima de los valores habituales, con más de 40 °C en amplias zonas del país y registrando las temperaturas más altas del año en la mayoría de las regiones. La tercera ola de calor tuvo lugar entre el 4 y el 12 de agosto, también con temperaturas máximas y mínimas muy por encima de las normales para la época.

En cuanto a las bajas temperaturas, aunque 2024 registró varios episodios fríos con temperaturas por debajo de lo normal, ninguno de ellos pudo catalogarse como ola de frío.

Respecto a las precipitaciones, 2024 ha resultado húmedo en su conjunto, con un valor de precipitación media de 669,1 mm, que representa el 105% del valor normal en el período de referencia (1991-2020). Se trata del vigesimosexto año más húmedo desde 1961, y el décimo del siglo XXI. En Canarias, por el contrario, este año ha sido el más seco desde 1961.

AEMET considera que 2024 ha resultado entre normal y húmedo en buena parte de la península y el archipiélago balear. En el caso de la península, ha llegado a ser muy húmedo en zonas de Galicia, Castilla y León, País Vasco, Navarra, La Rioja, norte y sur de Aragón, Cataluña, grandes zonas de Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana. Por el contrario, ha sido seco o muy seco en las provincias de Alicante y Almería, la Región de Murcia y el archipiélago



canario, donde en algunos puntos ha llegado incluso a ser extremadamente seco.

A lo largo del año ha habido algunos episodios de lluvias fuertes. Entre el 24 y el 26 de septiembre se produjo el paso de la borrasca *Aitor*, que causó fuertes precipitaciones sobre el noroeste de la península. En octubre se dieron varios episodios de intensas precipitaciones, aunque el más extraordinario fue el ocurrido el 29 de octubre de 2024, cuando una DANA favoreció la formación de importantes sistemas de precipitación que afectaron a las provincias de Valencia, Cuenca, Albacete y Murcia.

6.2 Evolución y adaptación de los productos

Con el objeto de seguir proporcionando a los productores un instrumento eficaz y sostenible para la gestión de los eventos climáticos adversos en las explotaciones agrarias, Agroseguro ha seguido trabajando para fortalecer el sistema de seguros agrarios y para adaptar los seguros a la actual realidad climática.

Se han realizado cambios en los productos, adaptándolos a la evolución del sector y, al mismo tiempo, buscando líneas de seguro técnicamente viables. Con este objetivo de preservar la eficacia y utilidad del sistema en beneficio de nuestros agricultores y ganaderos, en el ejercicio 2024 se han llevado a cabo varias modificaciones y mejoras.

Con carácter general –sin perjuicio del buen resultado global que ha acabado mostrando el ejercicio que ahora se cierra–, la negativa evolución del seguro agrario en los últimos años, fruto, especialmente, del aumento en la frecuencia y la intensidad de los siniestros, nos viene

obligando a trabajar en adecuar las coberturas y las tarifas a la nueva realidad de los riesgos.

Aunque, de forma continua a lo largo de los años, se van revisando las distintas líneas de seguro, no es sostenible afrontar esta evolución solamente con limitaciones de coberturas o incrementos de primas. El cambio climático no es el único responsable, ya que hemos podido comprobar que determinados colectivos o ámbitos de las coberturas actuales, aunque minoritarios, están generando reiterados excesos de siniestralidad que repercuten en el conjunto del sistema. Es por ello por lo que se debe seguir avanzando en la segmentación, para ajustar las condiciones de cobertura de manera cada vez más individualizada, tanto a nivel de asegurado como a nivel de parcela. En este sentido, en el ejercicio 2024 se ha seguido trabajando en la individualización de coberturas en las líneas de frutales, cereza y cítricos. Se trata de una medida que incide en un porcentaje muy bajo de asegurados y permite no perjudicar a la mayor parte de los productores. Para ello, se han revisado y actualizado los criterios para determinar los asegurados de reiterada y alta siniestralidad y se han ajustado las coberturas según sus resultados, mediante franquicias, mínimos indemnizables, límites máximos de daño, garantizados y módulos asegurables.

Además, durante el ejercicio 2024, se ha continuado modificando las tablas de bonificaciones y recargos con el objetivo de alinear el efecto de las tablas con la situación de cada seguro para que, en un escenario de creciente siniestralidad, no contribuya a incrementar el desequilibrio de los seguros, dar estabilidad a las medidas y utilizar el ratio técnico adecuado para medir el resultado de cada asegurado. Así se ha hecho este año en los seguros de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en península e islas Baleares, planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias, cítricos, multicultivo de hortalizas, seguro de hortalizas bajo cubierta en península e islas Baleares, frésion y frutos rojos y níspero y otros frutales.

Un aspecto al que creemos debe prestarse especial atención es el de los rendimientos asegurables. Es esencial que estos representen de la manera más precisa posible las expectativas reales individuales de producción, y hemos de seguir trabajando en su revisión sobre la base de las producciones históricas.

6.3 Proveedores de servicios de tasación

El número de técnicos que colaboran con Agroseguro como proveedores de los servicios de valoración de daños en los seguros agrícolas y pecuarios se ha mantenido en un valor similar al de 2023, ajustándose en todo momento a la siniestralidad registrada durante el año. Continuando con el impulso iniciado en 2023, han tomado mayor protagonismo los gabinetes periciales, que actualmente participan con 60 técnicos pertenecientes a 14 gabinetes.

La evolución ha sido la siguiente:

Peritos agrícolas	
Inicio de campaña:	402
Final de campaña:	399
Peritos pecuarios	
Inicio de campaña:	120
Final de campaña:	117



6.4 Servicios de atención al cliente

Los servicios de atención al cliente de Agroseguro se componen del Servicio de Reclamaciones (interno) y el Defensor del Cliente (externo). Además, la tercera vía de presentación de reclamaciones es el correspondiente servicio del organismo supervisor, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por lo que se incluye un resumen del número de asuntos que ha recibido.

a) Servicio de Reclamaciones

El Servicio de Reclamaciones, incorporado en la estructura administrativa de Agroseguro, es un servicio independiente del

resto de los departamentos de la organización cuyo objetivo es estudiar y resolver las quejas y reclamaciones que se le presenten relacionadas con la contratación de una póliza de seguro agrario combinado o derivadas de un siniestro.

Durante el ejercicio 2024, el Servicio de Reclamaciones ha recibido 379 reclamaciones, algunas más que en el año precedente, pero en todo caso manteniendo muy bajos los ratios de lo que representan sobre el total de pólizas contratadas durante el período (un 0,1%) y sobre el número de siniestros tramitados en él (un 0,02%):

Año de procedencia / Situación a 31/12/2024	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Recibidas	379	326	245	277	236	319	354	393	327	367
Resueltas	378	326	245	277	236	319	354	393	327	367
-Estimadas	66	55	40	57	47	67	94	99	91	82
-Desestimadas	312	271	205	220	189	252	260	294	236	285
Pendientes a 31/12/2024	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

A fecha del presente informe, el expediente pendiente del ejercicio 2024 ya está resuelto.

b) Defensor del Cliente

Desde 1997, Agroseguro cuenta con la oficina del Defensor del Cliente como servicio independiente y externo, con facultad de resolver en derecho o equidad los litigios planteados, obligándose nuestra entidad a cumplir sus

resoluciones. Desde el 1 de enero de 2006, esta función la desempeña la entidad “d.a. Defensor, Convenio Profesional, S.L.”. El cuadro siguiente muestra un balance de su actividad en los últimos diez años, que presenta una gran estabilidad:

Año de procedencia / Situación a 31/12/2024	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Recibidas	43	38	20	23	30	41	38	68	43	34
Resueltas	41	38	20	23	30	41	38	68	43	34
-Estimadas	2	0	2	0	0	2	3	4	13	3
-Allanamiento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
-Desestimadas	30	31	14	18	26	34	25	58	27	29
-No tramitadas por no haber solicitado la resolución previa del Servicio de Reclamaciones	8	3	1	2	2	5	5	6	2	0
-No admitidas a trámite por diferentes motivos	1	4	2	3	2	0	5	0	1	2
Pendientes a 31/12/2024	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0

A fecha del presente informe, están resueltos los dos expedientes pendientes del ejercicio 2024.

c) Servicio de reclamaciones de la DGSFP

El resumen de las reclamaciones recibidas en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en 2024 por asuntos relativos al seguro agrario combinado es:

Reclamaciones	2024	2023	2022	2021	Total
Pendientes a 31/12/2023, por año de procedencia	-	3	8	4	15
Recibidas en 2024	21	0	0	0	21
TOTAL	21	3	8	4	36
Tramitadas por la DGSFP	4	1	5	3	13
– Estimadas	0	0	1	1	2
– Desestimadas	4	1	4	2	11
Pendientes a 31/12/2024	17	2	3	1	23



6.5 Otras actividades

a) Actividad internacional

Al igual que en años precedentes, a lo largo de 2024, Agroseguro ha mantenido una participación muy activa en el ámbito internacional, especialmente en acciones relacionadas con la divulgación sobre el seguro agrario español y la participación en foros de debate internacional.

- **Formación y divulgación del seguro agrario**

Durante 2024, se ha dado respuesta a numerosas consultas realizadas desde distintos países e instituciones en relación con la actividad de Agroseguro y el funcionamiento del seguro agrario en España.

Además, se han atendido visitas de varias delegaciones procedentes de distintos países interesadas en conocer en profundidad las características del seguro agrario español, la operativa de los productos de seguro y de la valoración de daños y las funciones específicas que Agroseguro desarrolla como sociedad gestora:

- Delegación de **Tailandia**, formada por altos representantes del Ministerio de Finanzas, de administraciones locales, así como de la Universidad Thammasat de Bangkok.

- Delegación de **Georgia**, formada por representantes del Ministerio de Agricultura y de la Asociación de Aseguradores de Georgia.

- Delegación de **China**, formada por los máximos responsables de la Compañía PICC (*People's Insurance Company of China*).

Agroseguro ha participado, compartiendo su experiencia en la gestión de riesgos y seguros agrarios en España, en los siguientes foros de ámbito internacional:

- *Webinar “Water Resilience for Economic Resilience”*, organizado por la plataforma internacional AGWA (*Alliance for Global Water Adaptation*).
- *“Regional Seminar on Agricultural and Fisheries Insurance”*, organizado por la FIAPP (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas), en el marco de un proyecto financiado por la Unión Europea.
- *Webinar “Market-based Instruments for climate and disaster risk financing for agriculture”*, auspiciado por el Banco Mundial y enmarcado dentro de una serie de webinars sobre intercambio de experiencias en financiación y herramientas de gestión de riesgos agrarios.

- **Colaboración con organismos y asociaciones nacionales e internacionales**

Como miembro de diversas asociaciones nacionales e internacionales relacionadas con la gestión de riesgos y el seguro agrario, Agroseguro ha participado en reuniones relacionadas con el intercambio de experiencias, centradas especialmente en el ámbito de las coberturas de los productos de seguro y los procedimientos para la valoración de daños.

Agroseguro ostenta la presidencia del Comité de Expertos en Tasación de la AIAG, cuya actividad se centra en la coordinación de acciones en relación con los seminarios de tasación que esta asociación celebra anualmente, así como en el intercambio de experiencias entre los países miembros en relación con los procesos de evaluación de daños. Para cumplir con sus funciones, el Comité ha celebrado a lo largo de 2024 diversas reuniones, tanto presenciales –una de ellas en Madrid– como *online*.

Además de lo anterior, en el primer trimestre del año se trabajó intensamente en el seno de la Junta Directiva de ALASA, como coordinadores del proyecto, en la revisión de los estatutos de la Asociación y de su Reglamento interno de funcionamiento. Asimismo, desde finales de año se está

colaborando activamente en la organización del XVIII Congreso Internacional de la Asociación, que se celebrará en Brasilia (Brasil) en abril de 2025.

• Actividades de consultoría

Continuando con los trabajos iniciados en 2022, Agroseguro colabora en el **Proyecto TALANOA Water**, coordinado por la Universidad de Salamanca, cuyo objetivo es diseñar estrategias de adaptación a la escasez de agua en el contexto actual de cambio climático. En 2024, Agroseguro ha participado en el tercer taller local del proyecto, en el que se presentaron los avances de la investigación llevada a cabo dentro del mismo y de otros proyectos similares en los que está trabajando la citada universidad, y se avanzó en el diseño de las estrategias y modelos cuyo impacto se desea analizar.

b) Actividad de investigación

Agroseguro tiene la firme convicción de que la investigación juega un papel crucial en el avance y desarrollo de los seguros agrarios, ya que gracias a ella se consigue conocer en profundidad el comportamiento de las producciones aseguradas ante los distintos eventos climáticos que pueden afectarles, por lo que es una de las actividades a las que destina una parte de sus recursos. La aplicación de los conocimientos y resultados extraídos del estudio y la investigación mediante los distintos proyectos en los que Agroseguro participa cada año permite validar el diseño técnico de los seguros, elaborar las tarifas y redactar cláusulas de los contratos de una forma más ajustada. Además, contribuye a mejorar los procedimientos y la metodología para la descripción y detección de daños.

En este sentido, en 2024, y junto a la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), se ha creado el “Aula Universidad Empresa Seguros Agrarios”, con el objetivo de acercar a estudiantes y profesionales el sistema de seguros

agrarios, así como las últimas novedades e innovaciones profesionales, tanto científicas como tecnológicas y digitales, para la caracterización de los riesgos climatológicos asociados a diversas producciones que podrán ser de aplicación al sector. En el Aula se enmarcan todas las acciones llevadas a cabo junto al Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (CEIGRAM), dependiente de la UPM. Además, se han desarrollado actividades con la empresa AgriSat para el seguimiento predictivo de producciones de cereal de invierno de secano mediante imágenes satelitales; con la consultora *Management Solutions* para proyectar el riesgo de sequía sobre los cereales de invierno en base a distintos escenarios climáticos basados en el sexto informe anual IPCC (*Intergovernmental Panel on Climate Change*); y con la UNED para analizar la dependencia espacial de la tarifa de pedrisco mediante la clusterización espacial en el caso de los cereales de invierno.

Asimismo, en el ámbito autonómico, se han desarrollado estudios con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), sobre necesidades de horas frío en variedades de albaricoque con nuevas técnicas de detección; con el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), en colaboración con el Centro de Investigación y Tecnología



Agroalimentaria de **Aragón** (CITA), para el estudio de las necesidades climáticas en variedades de ciruelo; con la Universidad de **Castilla-La Mancha**, a través del departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real, para el estudio del crecimiento y fenología del cultivo de ajo; con la misma universidad, y a través del departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de Albacete, para la valoración del impacto de las condiciones climáticas sobre cultivos de frutales; con la Universidad Politécnica de **Valencia**, para el estudio, en el cultivo de cítricos, de la influencia del pedrisco por daños en madera y de los factores que pueden influir en el rajado de la mandarina; con la Universidad Pública de **Navarra**, a través del Departamento de Ingeniería y adscritos al Instituto IS – FOOD, se trabaja en una herramienta para la visualización de datos multitemporales de radar meteorológico; y con el Instituto **Murciano** de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (IMIDA), a través del departamento de Hortofruticultura, para estudiar la evolución de la fenología y productividad de variedades de albaricoquero y melocotonero, para el efecto del pedrisco en la productividad de frutales de hueso de maduración temprana, y para el análisis de un diseño que relacione la cosecha y el volumen de agua aportado en el cultivo de frutales.

Asimismo, en el ámbito pecuario, se ha desarrollado un estudio con la Universidad de **Córdoba**, con el objetivo de realizar una actualización de la enfermedad hemorrágica epizoótica (EHE) en Europa, identificar los potenciales factores de riesgo asociados a la entrada y permanencia de la EHE en España y establecer las bases para llevar a cabo un análisis del impacto clínico y económico de la enfermedad. A su vez, se ha realizado un estudio en colaboración con ENESA, el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) y la Junta de Andalucía sobre el riesgo de abejaruco en la Comunidad Autónoma de **Andalucía**, estudiando, a través de visitas en campo, el impacto de este riesgo en el desabejado.

c) Trabajos externos

Como es habitual en los últimos años, Agroseguro realiza una serie de trabajos ajenos a sus labores de valoración de daños que son contratados por concurso público. Así, en 2024 se ha vuelto a efectuar para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la encuesta ESYRCE (*Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos*), realizada por primera vez en la totalidad del ámbito nacional, y que sirve de base

para la elaboración de los datos de los anuarios de estadística agraria publicados por el MAPA y para los denominados *Paneles Territoriales*, que sirven de complemento a la encuesta nacional anterior, y que son elaborados por los servicios de estadística de las áreas de Agricultura de las comunidades autónomas de la Región de Murcia e Islas Baleares. En 2024, se han incluido nuevos módulos de trabajo, como el seguimiento de la huella de carbono o los aforos tempranos que dan servicio a los informes de tendencias mensuales que elabora el MAPA.

Igualmente, se ha colaborado con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para realizar la valoración de los daños provocados por la DANA de Valencia en octubre de 2024, tanto en las instalaciones como en las producciones agrícolas y pecuarias, y se ha finalizado la valoración de daños provocados por la erupción, en 2021, del volcán en la isla de La Palma.





7

Resultados del Seguro Agrario Combinado en 2024

**Cuenta técnica del seguro agrario de la serie 2024 cerrada
el 31 de diciembre de 2024**

Líneas viables y experimentales excepto RyD (grupos A y B) (expresada en euros)

Cuenta técnica	2024
I. 1. Primas imputadas netas de reaseguro	870.053.114,53
a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+)	905.663.320,23
b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-)	-64.056.146,95
c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -)	30.263.665,26
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -)	-1.817.724,01
I. 2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	13.647.789,52
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (+)	13.647.789,52
I. 3. Otros ingresos técnicos (+)	459.634,69
I. 4. Siniestralidad del ejercicio	-610.933.077,79
a) Prestaciones y gastos pagados (-)	-502.682.376,77
a1) Seguro directo (-)	-502.682.376,77
a3) Reaseguro cedido (+ o -)	-
Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+)	-
Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-)	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -)	-101.332.424,88
b1) Seguro directo (+ o -)	-105.705.319,22
b2) Reaseguro cedido (+ o -)	4.372.894,34
Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+)	4.372.894,34
Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-)	-
c) Gastos imputables a prestaciones (-)	-6.918.276,14
I. 7. Gastos de explotación netos	-120.744.163,01
a) Gastos de adquisición y de administración de Coaseguradoras (-)	-110.916.055,12
a1) Gastos de adquisición (-)	-92.386.027,85
a2) Gastos de administración (-)	-18.530.027,27
b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-)	-9.828.107,89
b1) Gastos de adquisición (-)	-9.299.231,57
b2) Gastos de administración (-)	-695.018,16
b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-)	166.141,84
I. 8. Otros gastos técnicos	-5.202.035,22
d) Otros (-)	-5.202.035,22
d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-)	-5.024.687,47
d2) Gastos excepcionales a cargo de Coaseguradoras (-)	-177.347,75
I. 9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-8.523,13
a) Gastos de gestión de las inversiones (-)	-8.523,13
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-)	-8.523,13
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-)	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-)	-
III. 6. Resultado Cuenta Técnica del ejercicio	147.272.739,59

Líneas RyD (grupo C) (expresada en euros)

Cuenta técnica	2024
I. 1. Primas imputadas netas de reaseguro	117.964.093,38
a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+)	124.585.655,51
b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-)	-1.246.240,24
c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -)	-5.438.351,19
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -)	63.029,30
I. 2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	1.825.300,94
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (+)	1.825.300,94
I. 3. Otros ingresos técnicos (+)	19.595,90
I. 4. Siniestralidad del ejercicio	-97.448.423,26
a) Prestaciones y gastos pagados (-)	-75.350.414,17
a1) Seguro directo (-)	-75.350.414,17
a3) Reaseguro cedido (+ o -)	-
Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+)	-
Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-)	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -)	-20.572.680,86
b1) Seguro directo (+ o -)	-20.444.612,20
b2) Reaseguro cedido (+ o -)	-128.068,66
Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+)	-
Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-)	-128.068,66
c) Gastos imputables a prestaciones (-)	-1.525.328,23
I. 7. Gastos de explotación netos	-11.656.231,43
a) Gastos de adquisición y de administración de Coaseguradoras (-)	-10.323.644,44
a1) Gastos de adquisición (-)	-7.802.556,44
a2) Gastos de administración (-)	-2.521.088,00
b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-)	-1.332.586,99
b1) Gastos de adquisición (-)	-1.260.876,97
b2) Gastos de administración (-)	-94.237,09
b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-)	22.527,07
I. 8. Otros gastos técnicos	-682.764,14
d) Otros (-)	-682.764,14
d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-)	-681.294,20
d2) Gastos excepcionales a cargo de Coaseguradoras (-)	-1.469,94
I. 9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-1.155,65
a) Gastos de gestión de las inversiones (-)	-1.155,65
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-)	-1.155,65
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-)	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-)	-
III. 6. Resultado Cuenta Técnica del ejercicio	10.020.415,74



Esta información está disponible en
www.agroseguro.es





